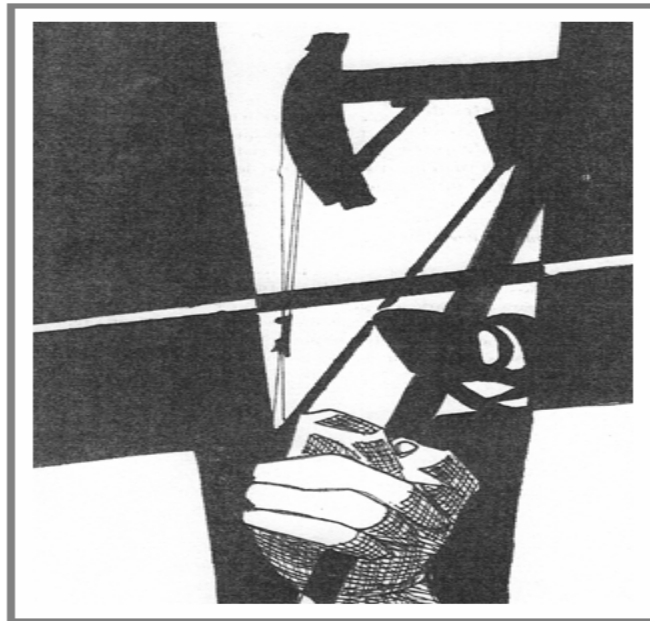


**XXI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA
ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO**

**COMPLEJO HIDROCARBURÍFERO EN LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN
¿UN AMBITO PRIVILEGIADO DE ACUMULACIÓN?**



Nora Díaz y Vanina Fuentes

Docentes e investigadoras

Facultad de Economía y Administración

Universidad Nacional del Comahue

Neuquén, Argentina

I - Introducción

A fines de los años '80, Argentina experimentaba una situación económica traumática: hiperinflación y recesión, deterioro de las cuentas fiscales, elevado endeudamiento, retroceso de las reservas y huída de capitales.

En este contexto, en julio de 1989 asume la presidencia Carlos Saúl Menem. Priorizando el retorno a la estabilidad, Menem busca apoyo en los principales agentes económicos tanto internos como externos, produciendo un rápido viraje hacia un programa económico neoliberal que reflejaba los intereses del *establishment*, es decir, de las grandes empresas nacionales y extranjeras radicadas en el país, la gran banca nacional y los representantes de los acreedores externos.

A partir de 1991 se implementa el Plan de Convertibilidad monetaria, de autoría atribuida al entonces ministro de economía Domingo Cavallo, cuyo objetivo principal era controlar la inflación e insertar al país en el mundo. Dicho plan respetaba las medidas básicas recomendadas por el sistema financiero internacional, el gobierno de los Estados Unidos y sus principales centros académicos – emanadas del denominado "Consenso de Washington" – tales como privatizar, desregular, descentralizar y, en general, valorizar el mercado frente a lo estatal.

Los capitales que integraban la cúpula económica, la cual había comenzado a forjarse en la dictadura, comienzan a superar la profunda crisis desatada en 1989 a partir del Plan de Convertibilidad. La rápida expansión que se despliega desde entonces es simultánea con un cambio en el perfil sectorial de la cúpula, experimentando a su vez profundas transformaciones en la estructura económica.

El fenómeno predominante es la centralización del capital a través de la transferencia de las empresas estatales al capital privado, y la redefinición de las relaciones de propiedad en el seno de éste.

De esta manera, aumentan su participación las empresas cuyo grado de diversificación impide identificar su actividad principal (*holdings*), entre las que se encuentran algunos de los grupos más importantes del país. En cambio, la incidencia estructural de la industria en estas ventas globales disminuye de una manera ininterrumpida desde 1994 (pasa del 49% en ese año al 44% en 1997)¹, aunque esta caída no refleja en toda su magnitud el proceso de “desindustrialización” debido a la intensidad que adquiere la concentración económica y centralización del capital dentro de la misma.

¹ Canitrot, Adolfo, “Teoría y Práctica del Liberalismo. Política antiinflacionario y apertura económica en la Argentina, 1976-1981”. En *Desarrollo Económico*, v.21, N° 82, julio-septiembre de 1981. pág. 53

Por su parte, los complejos hidrocarburíferos no fueron la excepción. La riqueza petrolera y el manejo de la misma se concentraron en unos pocos grupos económicos: según los datos de la Secretaría de Energía, en 1998 siete compañías producían el 86% del petróleo.

Neuquén es una provincia cuya economía se basa en la extracción de recursos no renovables. Durante los años '90, se constituyó en un escenario central del proceso descrito, sufriendo graves consecuencias económico-sociales que implicaron la conversión de varias localidades en economías de enclave.

Por lo tanto, no podemos afirmar que el Estado haya dejado de intervenir en la economía durante la década de 1990, sino que los modos de intervención cambiaron o, utilizando los términos de la Teoría de la Regulación, se impuso otro **modo de regulación**². En efecto, mientras retrocedía el Estado regulador, avanzaba su participación en la creación de **ámbitos privilegiados de acumulación**.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar si se cumple la siguiente hipótesis:

El sector hidrocarburífero de la Provincia del Neuquén se convirtió en la década del '90 en un ámbito privilegiado de acumulación de tipo oligopólico, con la anuencia del estado provincial, en el marco del Modo de Regulación vigente en el país en dicho período.

II – Marco teórico

En los albores del siglo XIX, el economista David Ricardo desarrolló su teoría de la renta *diferencial* de la tierra. Según su concepción, la renta de la tierra sólo surgía cuando, al incrementarse la población, se habilitaban para la producción de alimentos nuevas parcelas cuyo rendimiento era menor a las más fértiles, es decir, se incorporaban terrenos marginales. Como el precio de mercado del bien primario obtenido debía cubrir los costos aun de las tierras de menor productividad, los terratenientes dueños de las mejores propiedades (y por lo tanto, con menores costos de producción) obtenían una

² Nos referimos a la rama parisina de la escuela francesa de la Regulación, surgida en los años '70, cuyos principales representantes son Michel Aglietta y Robert Boyer. La misma define **Modo de Regulación** como el conjunto de procedimientos y de comportamientos individuales y colectivos, que tengan la propiedad de reproducir las relaciones sociales fundamentales, sostener y conducir el régimen de acumulación vigente y asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de decisiones descentralizadas.

mayor rentabilidad. Esto permitía que algunos productores estuvieran dispuestos a pagarles una suma en concepto de alquiler, puesto que el rendimiento de las mismas compensaría ese costo adicional. Surge, de esta manera, el concepto de renta no absoluta, sino *diferencial* (sólo pueden obtenerlas las tierras comparativamente más aptas para la producción).

Si distinguimos entonces a la renta del beneficio empresario, podemos decir que aquellos países productores de petróleo, que pueden extraerlo a un costo mucho menor que el precio que obtendrán en el mercado por el mismo, gozan de una renta diferencial de estilo ricardiano.

Por otra parte, Hugo Nochteff³ usa el concepto de *cuasi renta* en forma análoga a la renta diferencial ricardiana. Según este autor, cuando la cuasi renta se obtiene más por innovación que por otras rigideces de oferta es una cuasi renta típica del desarrollo en sentido schumpeteriano, erosionándose desde el inicio por la competencia y la imitación. Estas características la distinguen de las cuasi rentas facilitadas por barreras institucionales al ingreso (reservas de mercado, privilegios de financiamiento, subsidios) a las que se denominará **cuasi renta de privilegio**.

A diferencia de las derivadas de la innovación tecnológica, las cuasi rentas de privilegio se generan por un conjunto de regulaciones estatales que permiten que las empresas fijen posiciones oligopólicas en sus respectivos mercados y tengan la posibilidad de hacer un manejo discrecional de los precios y de la oferta de bienes y/o servicios. En este sentido, durante los años noventa, empresas multinacionales y grandes empresas nacionales accedieron privilegiadamente a diversas oportunidades de negocios de alta rentabilidad originadas en la privatización de empresas públicas.

De esta manera, también es aplicable el término de cuasi rentas de privilegio para el caso de las empresas que explotan los recursos hidrocarburíferos en nuestro país.

Además, Ana Castellani⁴ explica que:

“..las empresas privadas más grandes de la Argentina sostuvieron sus estrategias de expansión, principalmente, a través de la internalización de cuasi-rentas de privilegio. Y no sólo de las cuasi-rentas propias de la existencia de posiciones monopólicas no

³ Nochteff, Hugo, “La experiencia argentina: desarrollo o sucesión de burbujas?”, *Revista de la Cepal*, Nro. 59, agosto de 1996.

⁴ Castellani, Ana, “La Relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino”. Ponencia presentada durante las I Jornadas de Estudios Sociales de la Economía co – organizadas por el CESE del IDAES y el NUCeC del Museo Nacional de la UFRJ, julio de 2006. Tomado de <http://www.idaes.edu.ar>, febrero de 08.

*innovadoras y no transitorias. Además obtuvieron otro tipo de beneficios extraordinarios, ya sea por percibir transferencias monetarias en forma directa y/o indirecta desde el Estado (subsidios a las exportaciones no tradicionales, promoción industrial, programas de capitalización de deudas, estatización de pasivos externos, financiamiento a tasas negativas, entre los más destacados) y/o por acceder privilegiadamente a diversas oportunidades de negocios de alta rentabilidad originados en el accionar estatal (como, por ejemplo, todos aquellos derivados de la reforma estructural del sistema financiero, durante la última dictadura militar y de la privatización de las empresas públicas, durante los años noventa)”.*⁵

Por otra parte, es el Estado quien implementa el modo de regulación, estableciendo ciertas formas institucionales⁶ y, por lo tanto, promoviendo la realización de ciertos objetivos sectoriales por sobre otros. De esta manera, se generan condiciones propicias para la acumulación de algunos agentes como ocurrió, por ejemplo, a través de la fijación del tipo de cambio durante la convertibilidad. En este contexto teórico, Castellani propone una categoría para pensar la articulación entre la intervención estatal y el comportamiento empresario: los **ámbitos privilegiados de acumulación**. Los mismos se definen como una fuente de generación de cuasi rentas de privilegio para las empresas que operan en él. La autora considera que por sus características constitutivas y su modo de funcionamiento “puede pensarse a éstos ámbitos como una red integrada por prácticas, actores, actividades económicas y regulaciones normativas, que permiten la generación y sostenimiento de diversos mecanismo de obtención de cuasi rentas de privilegio que son apropiadas para las firmas involucradas”.⁷

De este modo, la noción de ámbito incorpora una mirada amplia, dado que introduce dimensiones de análisis vinculadas no sólo con agentes económicos, sino con el comportamiento de los actores sociales implicados, las diversas formas de articulación entre los mismos y especialmente, la calidad de la intervención estatal como variable central en la explicación de la formación y/o sostenimiento de estos espacios.

Finalmente, Castellani propone como estrategia metodológica un abordaje a partir de la reconstrucción de la trayectoria y la vinculación analítica entre la intervención estatal y el desempeño empresario, mediante los siguientes pasos:

⁵ Idem, pág. 8

⁶ La teoría de la Regulación considera como **formas institucionales** al régimen monetario, la relación salarial, las relaciones Estado- economía, las formas de competencia de las unidades económicas en el mercado y la inserción en el sistema productivo nacional dentro de la División Internacional del Trabajo

⁷ Castellani, Ana, Ob. Cit., pág. 21.

1. Establecer si la intervención económica por parte del Estado genera las condiciones propicias para la conformación, expansión y sostenimiento de los ámbitos, tales como la transferencia de recursos públicos hacia el capital concentrado, rasgos regresivos en el patrón de acumulación (estancamiento y concentración de los ingresos y la producción) y/o la progresiva erosión de la autonomía relativa del aparato estatal.
2. Analizar las transformaciones en el perfil y desempeño de las grandes empresas, considerando los indicadores que pudieran dar cuenta de un desempeño favorable de la fracción vinculada y de un contexto propicio para la conformación de los ámbitos.

El caso a estudiar con la metodología desarrollada es el espacio de acumulación integrado por el complejo hidrocarburífero de la Provincia de Neuquén.

III – Intervención del estado neuquino en el proceso privatizador

En la década del '90, Jorge Sobisch, entonces gobernador de la Provincia del Neuquén, se identificó con la política de reestructuración de Nación: a cambio de ello, cobró cerca de 800 millones de dólares en compensación de regalías adeudadas y mal liquidadas. En 1993 se firmó un acuerdo con el gobierno nacional a través del cual la Provincia del Neuquén recibió del Estado Nacional \$ 787.689.514 en Bonos de Consolidación de la Deuda, Bonos de Consolidación de regalías hidrocarburíferas (BOHIDROS) e intereses. Estos recursos extraordinarios fueron imputados contablemente como ingresos corrientes, siendo así habilitados para destinarlos a cualquier tipo de gasto.⁸

En su segunda gestión, Sobisch vuelve a tomar protagonismo: esta vez, a través de la prórroga de la concesión hidrocarburífera de la firma YPF SA en las áreas de Loma de La Lata – Sierra Barrosa. Este convenio sintetiza dos aspectos fundamentales de la historia petrolera en la Argentina. Primero, la profunda relación existente entre la transferencia de los recursos energéticos a las compañías o los monopolios extranjeros y la corrupción que ésta genera, magnificada por los gobiernos provinciales (más débiles que las transnacionales), los que encaran e impulsan los acuerdos. Segundo, la importancia estratégica que el dominio originario presenta: la amenaza de

⁸ Bilder, Ernesto, Díaz, Nora, “Las economías regionales de la Patagonia Argentina: el caso Neuquén”, *Revista de la Escuela de Economía y Negocios*. Año II N°4, abril de 2000, págs. 147 –148. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

regionalización, la oscura y recurrente insinuación de canje de deuda por territorio, la recurrente encuesta de la consultora Mora & Araujo en la Patagonia sobre la conveniencia de la regionalización, atestiguan que un daño importante se ha infligido.⁹

Loma de la Lata cuenta con una reserva probada de 175 mil millones de metro cúbicos de gas. Alimenta directamente los gasoductos troncales Neuba II Centro Oeste e indirectamente Neuba I, el cual atraviesa Buenos Aires, tiene una derivación a Uruguay en Santa Fe y desde allí se pretende cubrir el sur de Brasil. En 1999 Repsol produjo desde Loma de la Lata 14.200 millones de metros cúbicos de gas que representan el 33% de la producción del país.

El 27 de junio de 2000 Sobisch y Alfonso Cortina, entonces presidente de Repsol, habían acordado prolongar el período de la concesión durante otros diez años (hasta 2027), a cambio de un programa de inversiones de ocho mil millones de dólares entre 2000 y 2017. Además, Repsol daría al gobierno neuquino el respaldo y la asistencia técnica necesarios para obtener un préstamo de 300 millones de dólares en el Banco Bilbao – Vizcaya, accionista de la petrolera. En realidad, la prórroga por diez años implicó una transferencia a Repsol de 40.000 millones de dólares en producción potencial, a cambio de una inversión que, de todos modos, la ley y su conveniencia la obligaba a realizar.¹⁰

Nada de esto pudo ocurrir sin el beneplácito de la Secretaría de Energía, cuyo director, Daniel Montamat, fue un funcionario clave en la causa. El convenio de prórroga fue firmado por José Luis Machinea (Ministro de Economía del gobierno de la Alianza) y Jorge Sobisch-Repsol-YPF en Buenos Aires, y convalidado por decreto del presidente Fernando de la Rúa. La prórroga llega hasta el 14 de noviembre de 2027. Fue suscripto el 5 de diciembre de 2000 y perfeccionado por decreto del PEN N° 1.252 del 28 de diciembre del mismo año.

En el acta firmada por la Provincia en el momento de la prórroga, el gobernador Sobisch hace constar que Repsol *ha dado buen cumplimiento a las obligaciones emergentes de la concesión*. Sin embargo, en mayo de 1996 las comunidades mapuches, junto con la Universidad del Comahue, habían elevado una denuncia por contaminación a seis organismos oficiales, ya que el agua que consumían las comunidades ubicadas cerca del yacimiento Loma de la Lata presentaba altas concentraciones de mercurio y plomo. El

⁹ Bernal, Federico, *Petróleo, Estado y Soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*. Editorial Biblos, Bs. As., 2005, .Pág. 169

¹⁰ Verbitsky, Horacio, “Gases tóxicos”, en *Página 12*, 2 de julio de 2000.

caso llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), obligando al gobierno del Neuquén a suministrar agua potable a los pobladores. Mientras tanto, se presentó una demanda civil contra Repsol de 404 millones de dólares para la reparación ambiental.¹¹ Según los expertos, los daños ambientales en Neuquén rondan los mil millones de dólares, sin calcular aún el valor que implica la recuperación de los cursos de agua contaminados. La mayor parte corresponde a la española, aunque también hay denuncia por contaminación contra Pluspetrol y Total Austral.

Adicionalmente, el gobernador pretendió anular las leyes de medio ambiente que la Legislatura había votado por unanimidad y que podrían limitar las acciones de las petroleras; y vetó la ley 2.325 en agosto de 2000, la cual conducía a probables obstáculos para el trabajo de las petroleras en la Provincia. Por otra parte, Sobisch condonó incomprensiblemente a Repsol del impuesto a los sellos.

El acuerdo con Repsol afirma que durante el año 2000 la Provincia del Neuquén prestara su conformidad para que la empresa obtenga la prórroga “bajo la legislación vigente”, o directamente la otorgara, “en caso de modificación de la actual legislación”. Estas alternativas refieren a un problema jurídico entre leyes y constituciones. La constitución de Neuquén establece que la explotación de los recursos del subsuelo sólo podrá concederse a “*organismos fiscales competentes, nacionales, provinciales o municipales o a consorcios de tipo cooperativo regidos por el Estado*”, y afirma que la participación provincial en su producido debe ser equitativa y aprobada por los dos tercios de votos del total de los miembros de la Legislatura. Pero de acuerdo con la ley de hidrocarburos vigente desde 1967, la Nación otorgó la concesión a YPF aún cuando caía fuera de la descripción constitucional de organismo fiscal. En 1994, el artículo 124 de la reformada Constitución Nacional estableció que “*corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio*”. En otras palabras, garantiza el traspaso del dominio jurídico de las concesiones petroleras desde el gobierno nacional a las provincias.

Sobisch prorrogó la concesión sin someterla a la Legislatura. Para concretar la prórroga fue necesario que la autoridad de aplicación fuera pasada a los gobiernos provinciales. La reforma de la ley de hidrocarburos, impulsada por el gobernador de la Provincia, el presidente de la Nación y ciertos funcionarios clave en el área de combustibles, otorgaría seguridad jurídica a la prórroga de la concesión que tan pujantemente buscaba la compañía española.

¹¹ Gavaldà, Marc, “Viaje a 'Repsolandia’”, en <http://www.infomoreno.com.ar>, 29/05/2005

A mediados del 2000, las denuncias en torno de la modificación de la ley de hidrocarburos tuvo como principal protagonista a la senadora Silvia Sapag, perteneciente al Movimiento Popular Neuquino. Integrante de la Comisión de Combustibles, Sapag denunció que el senador salteño, Emilio Cantarero, le dijo que *había plata de las petroleras para aprobar una nueva ley de hidrocarburos*.¹² Según sus declaraciones, Cantarero (presidente de la comisión), había sido *coimeado* por un petrolero anónimo, supuestamente representado por “un español”.

Sin embargo, si bien se identificó a los corrompidos, no sucedió lo mismo con los corruptores. Dadas las interconexiones entre las elites gobernantes con los poderes económicos mundiales, la correcta identificación del corruptor hubiese implicado derogar la Constitución de 1994, incluir en la causa al entonces presidente Fernando De la Rúa, al ex presidente Carlos Menem, al gobernador Jorge Sobisch, al presidente de Repsol y al Estado español.¹³

En definitiva, para Sobisch Repsol- YPF fue “*un aliado estratégico*”.

IV – Perfil y desempeño de las empresas del sector hidrocarburífero en el territorio neuquino

A pesar de distintos intentos de desarrollo industrial y agrícola (fundamentalmente frutícola) en la Provincia, a partir de la década del '70 las actividades productivas neuquinas se fueron concentrando en torno a la extracción de hidrocarburos.

Así, la participación del sector hidrocarburífero en la economía provincial ha ido incrementándose, llegando al 51,5% del Producto Bruto Geográfico (PBG) – a valores constantes del año 2004 – para el 2006. Esta situación se refleja en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la producción en el sector minería, petróleo y gas (Categoría C del ClaNAE¹⁴) contribuye en 7.054 millones de pesos al PGB para el último año analizado.

¹² *Río Negro*, 24 de octubre de 2000, en Bernal, Federico, Op. Cit. Pág. 171

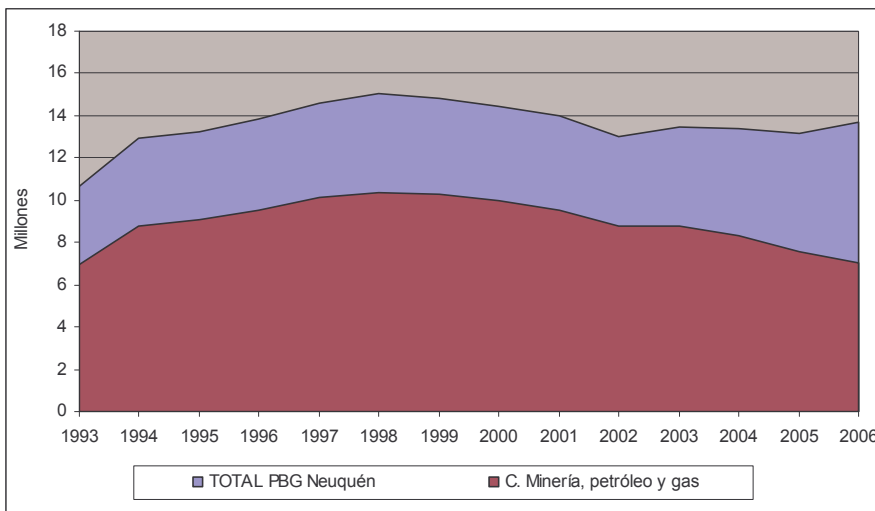
¹³ Bernal, Federico, Op. Cit. Pág. 170

¹⁴ Clasificador Nacional de Actividad Económica.

PARTICIPACION DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO EN EL PBG

PBG a precios básicos. Base 2004. **Provincia del Neuquén.**

Valores Constantes. Años 1993 – 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

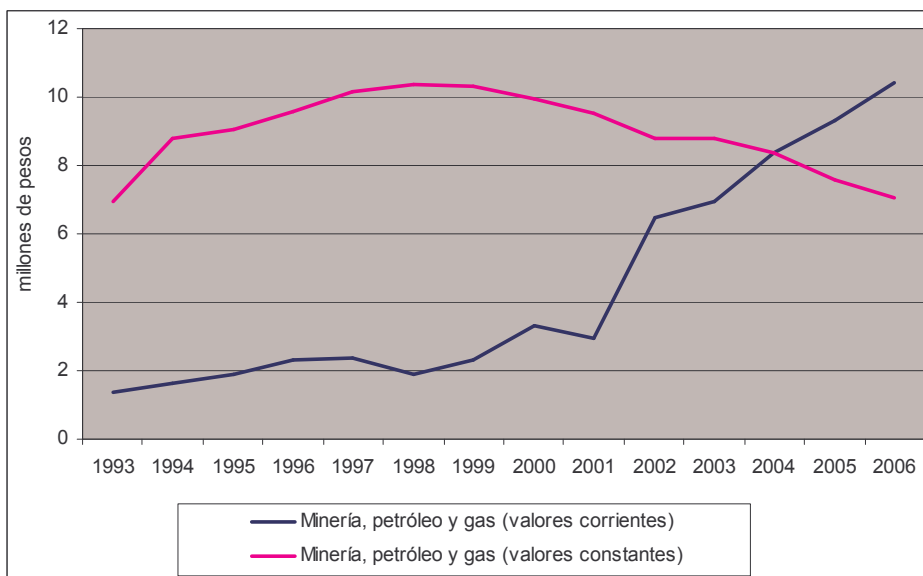
De esta forma, el crecimiento en la actividad extractiva de hidrocarburos tiene su correlato en el trunco desarrollo de otros rubros, perdiendo la Provincia la posibilidad de una mayor generación de valor agregado.

Por otra parte, es necesario destacar la diferencia existente entre la evolución del sector hidrocarburífero en el PBG a valores constantes y a valores corrientes. En el gráfico a continuación se puede observar cómo evolucionó el mismo dentro del PBG de la Provincia, para ambos tipo de mediciones:

EVOLUCION DEL SECTOR MINERIA, PETROLEO Y GAS EN EL PBG

PBG a precios básicos. Base 2004. **Provincia del Neuquén.**

Valores Constantes versus Valores Corrientes. Años 1993 – 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

- En el caso de la medición a **valores constantes**, el sector extractivo ha aumentado su participación desde el año 1993 a tasa decreciente – en un rango del 50 al 70% durante el periodo analizado – y a partir del año 1998 presenta una caída continua.
- Por el contrario, si consideramos al sector a **valores corrientes**, el mismo presenta un crecimiento continuo, que se acentúa a partir del año 1998, y su participación en el PBG también se ha ido incrementando continuamente pasando de un 35% en el año 1993 a un 55% en el 2006, con niveles máximos del 64% en el año 2002.

Esta dicotomía se explica porque la medición del sector a valores constantes muestra la evolución del volumen físico extraído, mientras que el gran aumento que ha manifestado el precio de los hidrocarburos en los últimos tiempos influye muy favorablemente en la medición de la producción a valores corrientes.

Analizando la evolución interanual de la participación de los distintos sectores que componen el PBG de la Provincia del Neuquén, las estadísticas muestran que en el período 1993 – 2006 la participación de la actividad extractiva ha disminuido en un 13,7%, aumentando la importancia de otros sectores como Industria (2,1%); Electricidad, Gas y Agua (2,4%); y Servicios empresariales e inmobiliarios (2,4%).

**VARIACION INTERANUAL DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PBG POR SECTOR
PBG a precios básicos. Base 2004.**

Valores Constantes.
Provincia del Neuquén
Años 1993 – 2006

| Sector de actividad | Variación interanual (1993 - 2006) |
|--|--|
| A. Sector Agropecuario | -0,1% |
| C. Minería, petróleo y gas | -13,7% |
| D. Industria | 2,1% |
| E. Electricidad, Gas y Agua | 2,4% |
| F. Construcción | 0,4% |
| G. Comercio | 1,5% |
| H. Hoteles y Restaurantes | 0,6% |
| I. Transporte y Comunicaciones | 0,9% |
| J. Intermediación Financiera | 0,8% |
| K. Servicios empresariales e inmobiliarios | 2,4% |
| L. Administración Pública y Defensa | 0,3% |
| M. Enseñanza | 1,3% |
| N. Salud | 0,6% |
| O. Servicios sociales, comunitarios y personales | 0,4% |
| P. Servicio Doméstico | 0,0% |

FUENTE: Elaboración propio según datos publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

A partir de la década del '90, y especialmente luego de la privatización de YPF, es notorio el nivel de concentración que presenta el mercado de los hidrocarburos, lo cual se demuestra a través de la identificación de las empresas y su grado de participación en el sector. Efectivamente, para el año 2006, el 98,24% de la producción de petróleo en la provincia se concentraba en siete empresas, siendo algunas de las áreas de mayor importancia Chihuido De La Sierra Negra, El Trapial, Loma De La Lata - Sierra Barrosa y Puesto Hernandez.

PRODUCCION DE PETROLEO SEGÚN LAS PRINCIPALES EMPRESAS OPERADORAS

Provincia del Neuquén

Año 2006

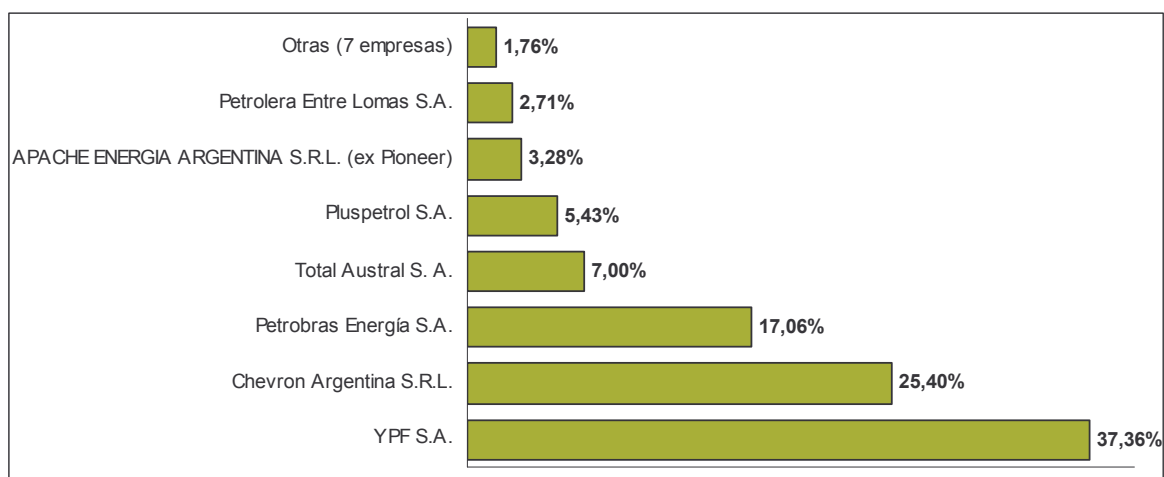
| Empresa Operadora | Volumen (m3) | % | % Acumulado |
|--|------------------|----------------|-------------|
| YPF S.A. | 3.644.384 | 37,36% | 37,36% |
| Chevron Argentina S.R.L. | 2.478.132 | 25,40% | 62,76% |
| Petrobras Energía S.A. | 1.664.076 | 17,06% | 79,82% |
| Total Austral S. A. | 683.194 | 7,00% | 86,82% |
| Pluspetrol S.A. | 529.661 | 5,43% | 92,25% |
| Petrolera Entre Lomas S.A. | 264.402 | 2,71% | 94,96% |
| APACHE ENERGIA ARGENTINA S.R.L. (ex Pioneer) | 320.202 | 3,28% | 98,24% |
| Otras (7 empresas) | 171.515 | 1,76% | 100,00% |
| TOTAL GENERAL | 9.755.565 | 100,00% | |

FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

PARTICIPACION DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS EN LA PRODUCCION DE PETROLEO

Provincia del Neuquén

Año 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Por otra parte, el 80% de la producción de petróleo en yacimientos se nuclea en sólo tres empresas: YPF SA, Chevron Argentina SRL y Petrobrás Energía SA.

Históricamente, estas compañías han sufrido transformaciones en cuanto a su propiedad pasando por fusiones e incorporaciones empresariales, lo cual marca aún más el nivel de concentración:

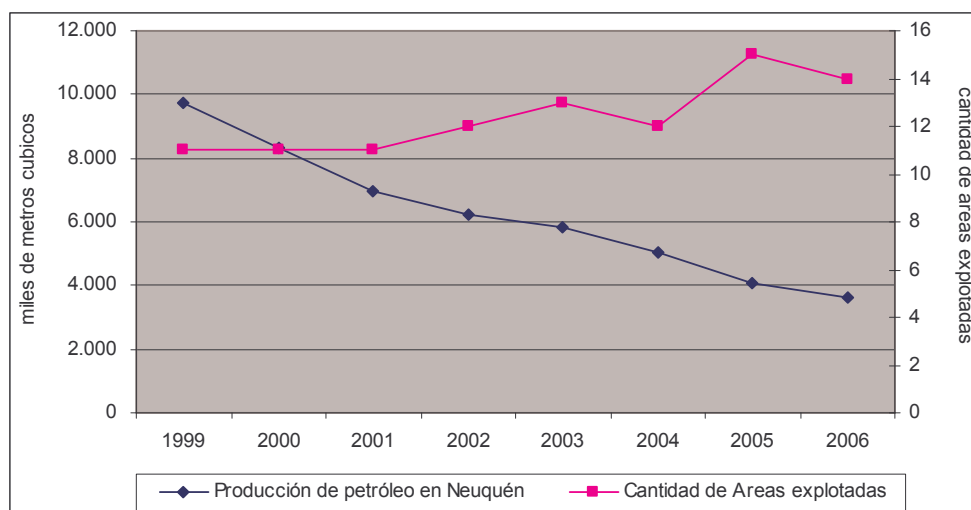
- Repsol entra en acción con la compra del 85% de los bienes de la estatal YPF junto con la adquisición de las empresas Mexpetrol Argentina SA y ASTRA C.A.P.S.A., pasando a funcionar como YPF SA.
- Chevron Argentina SRL es subsidiaria de Chevron Energy. En el año 1999, esta última incrementó significativamente su presencia en Argentina con la compra de Petrolera Argentina San Jorge SA, una empresa históricamente exitosa.
- Adicionalmente, es interesante observar el proceso sufrido por la Compañía Naviera Perez Companc SACFIMFA, que a partir de 1995 pasó a conformar Pérez Companc SA, en el año 2000 integró Pecom Energía SA hasta llegar a ser adquirida por Petrobrás Energía SA en el 2003.

La empresa YPF SA opera actualmente 14 áreas petroleras, siendo la de mayor producción Chihuido de la Sierra Negra con un nivel de extracción anual para el 2006 de 2.094.996 de m³ de petróleo, contando con el 100% de la concesión de la misma. Además, es beneficiaria del 61% de la concesión del yacimiento Puesto Hernández (operado por Petrobrás Energía SA); del 27% de Aguada Pichana y del 34% del yacimiento San Roque (ambos operados por la empresa Total Austral SA), además del 37,5% de la concesión de Lindero Atravesado (operada por Pan American Energy); entre otras.

La producción total de la empresa en la Provincia ha ido disminuyendo significativamente, siguiendo la trayectoria provincial, lo cual demuestra que la falta de inversiones en el proceso de exploración ha llevado a un agotamiento del recurso en los yacimientos existentes.

También es posible observar en el gráfico siguiente la concentración de la empresa a nivel de adquisición de áreas petroleras, incorporando la operación de 3 yacimientos entre 1999 – 2006.

PRODUCCION DE PETROLEO Y CANTIDAD DE AREAS EXPLOTADAS. YPF S.A.
Provincia del Neuquén
 Años 1999 – 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

PRODUCCION DE PETROLEO DE YPF S.A. POR AREA EXPLOTADA
Provincia del Neuquén
 Años 1999 – 2006

| Empresa Operadora | Área | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | volumen producido en m3 | | | | | | | |
| YPF S.A. | CALANDRIA MORA | | | | | | | 8.723 | 10.042 |
| | CERRO BANDERA | 38.343 | 41.387 | 42.513 | 39.886 | 44.560 | 52.301 | 50.025 | 54.623 |
| | CERRO HAMACA | 31.840 | 40.373 | 40.855 | 36.152 | 37.804 | 38.355 | 40.382 | 38.118 |
| | CHIHUIDO DE LA SIERRA NEGRA | 8.267.187 | 7.233.768 | 5.813.860 | 4.556.653 | 3.762.606 | 3.096.744 | 2.415.734 | 2.094.997 |
| | EL PORTON [BUTA RANQUIL] | 216.069 | 384.849 | 294.886 | 285.775 | 397.245 | 322.040 | 252.612 | 229.444 |
| | FILO MORADO | 202.612 | 158.488 | 124.281 | 117.989 | 116.817 | 92.380 | 52.391 | 33.134 |
| | LOMA CAMPANA | | | | 4.519 | 3.668 | | 64 | |
| | LOMA DE LA LATA - SIERRA BARROSA | 806.428 | 188.941 | 372.677 | 913.957 | 1.084.053 | 1.074.884 | 962.374 | 863.894 |
| | OCTOGONO | 16.935 | 15.070 | 16.022 | 17.041 | 15.583 | 15.928 | 17.435 | 21.930 |
| | PASO DE LAS BARDAS NORTE | 1.017 | 229 | 238 | 297 | 305 | 375 | 741 | 3.514 |
| | PORTEZUELO MINAS [CN-X] | 45 | | | | 56 | | | |
| | PUESTO CORTADERA | | | | | | | 83 | 246 |
| | RINCON DEL MANGRULLO [YAC.NEUQ. IX] | | | | | | 72 | 157 | 169 |
| | SEÑAL CERRO BAYO | 170.161 | 237.147 | 208.566 | 203.991 | 239.613 | 212.665 | 180.347 | 201.471 |
| | SEÑAL PICADA - PUNTA BARDA | 4.440 | 8.503 | 7.851 | 6.660 | 7.528 | 5.229 | 4.723 | 3.902 |
| | VOLCAN AUCA MAHUIDA [CN VIII] | | 19.646 | 59.403 | 64.652 | 116.838 | 119.962 | 117.801 | 88.900 |
| Total YPF S.A. | | 9.755.078 | 8.328.400 | 6.981.152 | 6.247.574 | 5.826.675 | 5.030.935 | 4.103.592 | 3.644.384 |

FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Por su parte, Chevron Argentina SRL cuenta con la concesión del 100% del yacimiento El Sauce y con el 85% de la concesión de El Trapial extrayendo el 25,4% de la producción de petróleo de la Provincia, siendo este último el de mayor importancia con el 99% de lo producido por esta empresa. Cabe mencionar que el yacimiento El Trapial es el de mayor producción correspondiendo en promedio al 24% del petróleo total extraído en la Provincia (pasó de un 19% en el 1999 al 25,3% en el 2006). Esto muestra que, si bien esta empresa no ha aumentado su participación en otras áreas (a diferencia de YPF SA), la operación en ésta convierte a Chevron Argentina SRL en una de las principales empresas petroleras de la zona.

PRODUCCION DE PETROLEO CHEVRON ARGENTINA S.R.L. POR AREA EXPLOTADA

Provincia del Neuquén. Años 1999 – 2006

Empresa Operadora: Chevron Argentina SRL

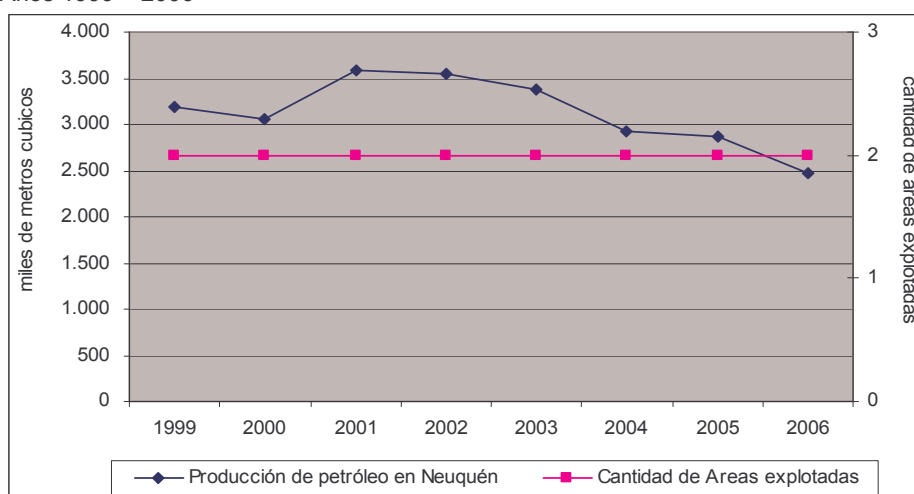
| Años | Areas | | TOTAL |
|--------------------------------|----------|------------|-----------|
| | EL SAUCE | EL TRAPIAL | |
| <i>volumen producido en m3</i> | | | |
| 1999 | 5.246 | 3.192.619 | 3.197.866 |
| 2000 | 14.694 | 3.049.055 | 3.063.749 |
| 2001 | 11.477 | 3.580.123 | 3.591.600 |
| 2002 | 14.691 | 3.534.232 | 3.548.923 |
| 2003 | 25.041 | 3.360.716 | 3.385.757 |
| 2004 | 14.887 | 2.917.769 | 2.932.656 |
| 2005 | 9.042 | 2.864.785 | 2.873.827 |
| 2006 | 9.841 | 2.468.291 | 2.478.132 |

FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

PRODUCCION DE PETROLEO Y CANTIDAD DE AREAS EXPLOTADAS CHEVRON ARGENTINA S.A.

Provincia del Neuquén

Años 1999 – 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

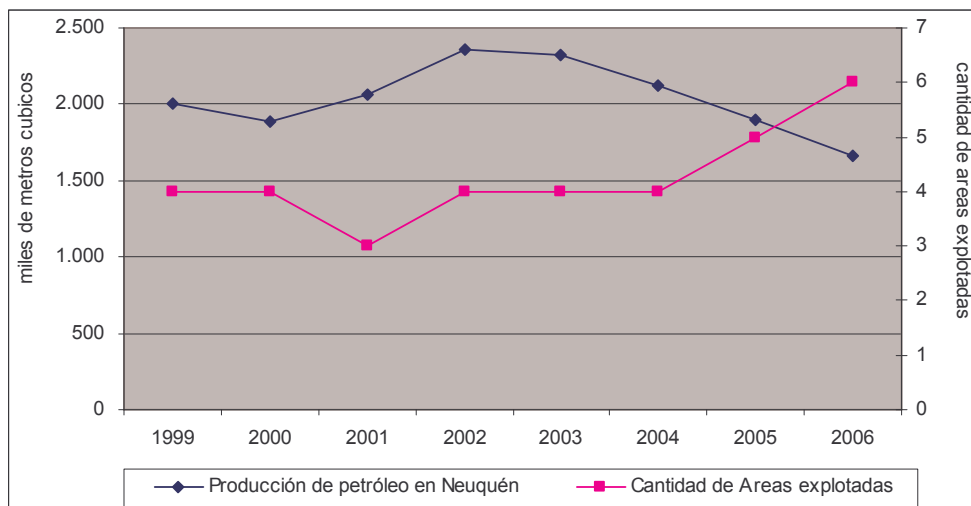
Por último, Petrobrás Argentina SRL se constituye como la tercera empresa productora de petróleo en la Provincia con el 17% de la producción (1.664.076 m³ extraídos en el 2006). Como se mencionara anteriormente, esta empresa opera desde el año 2003 con la adquisición de Pecon Energía SA, con una producción continuamente decreciente desde dicha fecha. El principal yacimiento que explota es Puesto Hernández, cuyo volumen de extracción para el 2006 fue de 1.584.910 m³. Posee el 38% de la concesión de extracción de petróleo y el 100% de la extracción de gas natural, mientras que el otro 62% del petróleo de este yacimiento fue concesionado a la empresa YPF SA. Puesto Hernández se ubica en tercer lugar, luego de Chihuido la Sierra Negra, dentro de las principales áreas explotadas. Además, Petrobrás Argentina SRL opera 5 áreas

adicionales de menor incidencia, representando estas últimas el 5% del total producido por la empresa.

**PRODUCCION DE PETROLEO Y CANTIDAD DE AREAS EXPLOTADAS.
PETROBRAS ARGENTINA S.A.**

Provincia del Neuquén

Años 1999 – 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

PRODUCCION DE PETROLEO POR AREA EXPLOTADA PETROBRÁS ARGENTINA SRL

Provincia del Neuquén

Años 1999 – 2006

| Empresa Operadora | Área | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|----------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | volumen producido de petróleo - m3 | | | | | | | |
| Petrobras Energía S.A. | AGUADA DE LA ARENA (AÑELO) | 3.537 | 1.382 | | 1.455 | 884 | 647 | 639 | 624 |
| | BAJADA DEL PALO | 4.369 | 4.408 | 8.999 | 11.243 | 20.035 | 16.523 | 14.240 | 13.727 |
| | EL MANGRULLO | | | | | | | | 59 |
| | PUESTO HERNANDEZ | 1.838.729 | 1.767.821 | 1.971.561 | 2.279.564 | 2.242.542 | 2.044.169 | 1.808.336 | 1.584.910 |
| | RIO NEUQUEN | 153.749 | 107.443 | 84.502 | 65.673 | 64.538 | 58.132 | 48.477 | 38.671 |
| | SIERRA CHATA [CHIHUIDOLS] | | | | | | | 25.571 | 26.085 |
| Total Petrobras Energía Total general | | 2.000.384 | 1.881.055 | 2.065.062 | 2.357.936 | 2.327.998 | 2.119.471 | 1.897.263 | 1.664.076 |

FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

En las tres empresas analizadas se observa que la producción física de petróleo disminuye a lo largo de todo el periodo 1999 – 2006, cayendo un 63% la producción de YPF SA, un 22,5% la producción de Chevron Argentina SRL y, en menor medida, un 17% la producción de Petrobrás Argentina SRL.

Esta situación también persiste al considerar la evolución del total de petróleo producido en la Provincia, pasando de niveles de 18,13 millones de m3 en el año 1998 a 9,81 millones de m3 en el 2006, la mitad del volumen extraído en aquel entonces, mientras que si consideramos a partir del año 1993, hasta el 2006 la producción experimentó una caída del 17%.

Por el contrario, el valor de la producción petrolera neuquina desde el año 1998 ha experimentado un crecimiento positivo debido a la escalada de los precio del

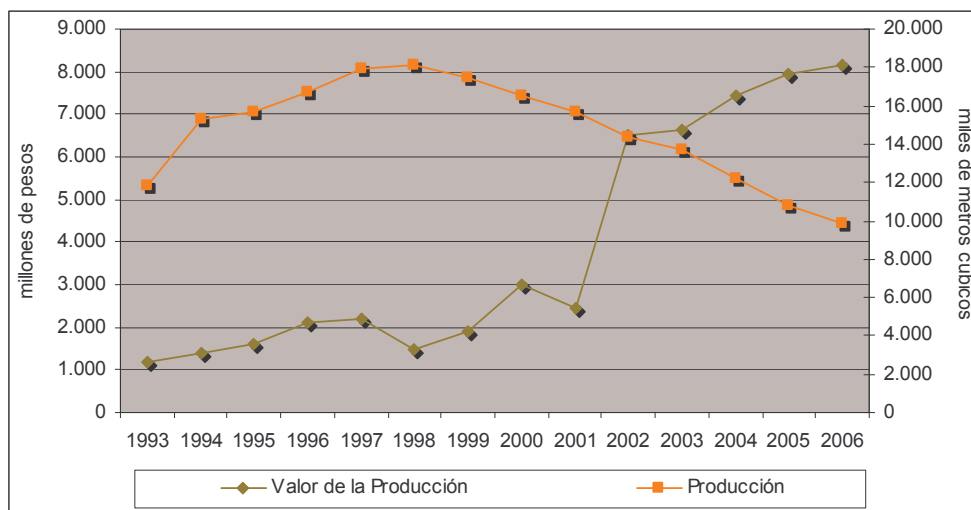
hidrocarburo, compensando con creces la disminución en el volumen extraído. Para el año 2006 la producción de petróleo asciende a más de 8 mil millones de pesos, siendo seis veces mayor al valor producido en 1993.

EVOLUCION DEL VALOR DE PRODUCCION Y VOLUMEN FISICO PRODUCIDO

Producción de Petróleo

Provincia del Neuquén

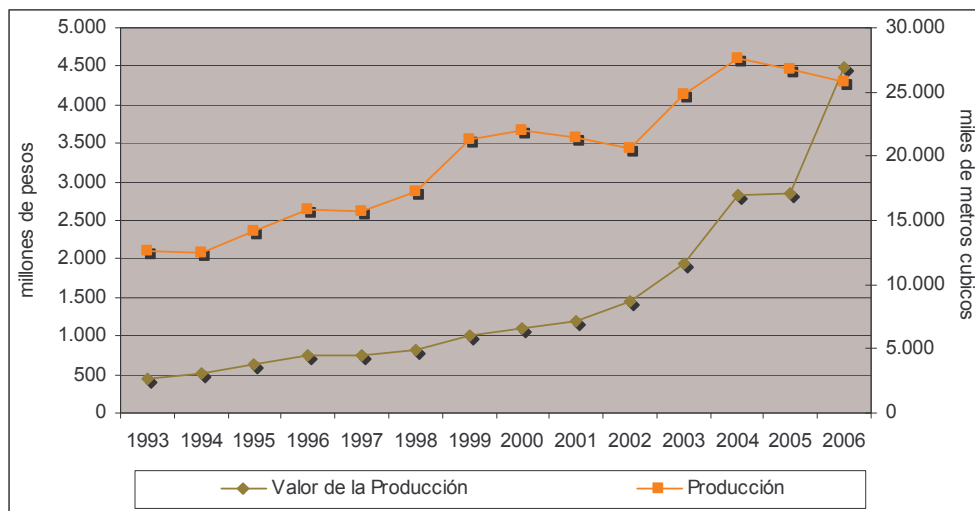
Años 1993 – 2006



FUENTE: Elaboración propia según datos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Si observamos lo propio con respecto al comportamiento de la extracción de gas natural en la Provincia del Neuquén, vemos que la situación no es la misma que la experimentada en el caso del petróleo. Tanto la cantidad de gas natural extraído como su valoración han aumentado a lo largo del periodo 1993 – 2006. El nivel de producción se duplicó en ese periodo llegando a valores de 25.700 millones de m³ de gas natural extraído. La misma alcanza a 4.500 millones de pesos en el 2006, siendo nueve veces mayor al presentado en el 1993. El aumento en el nivel de precios del gas natural observado los últimos tres años explica el sendero del valor de producción, pese a notarse una caída en el volumen producido para el año 2006. Si bien esta situación es incipiente, debe ser tomada como un signo de alerta respecto al agotamiento del recurso.

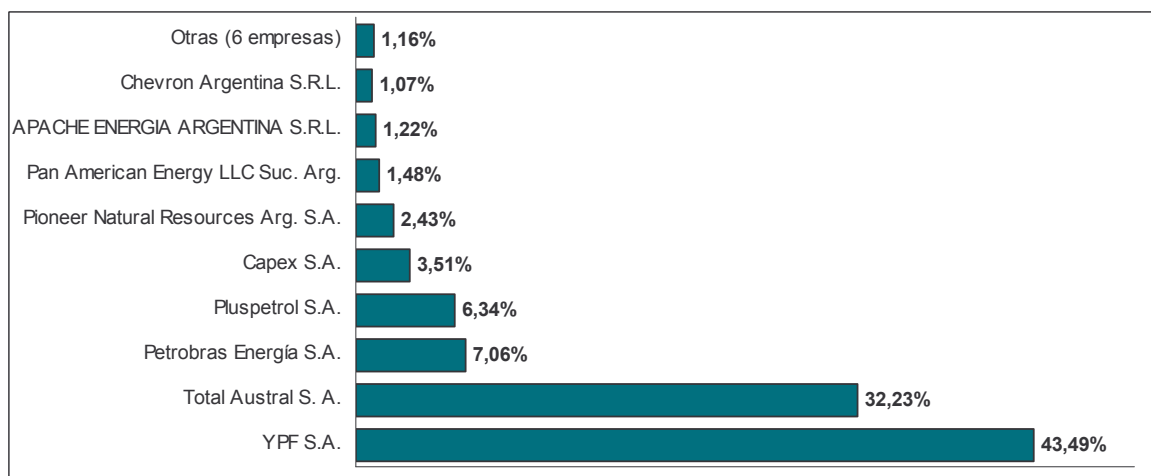
EVOLUCION DEL VALOR DE PRODUCCION Y VOLUMEN FISICO PRODUCIDO
Producción de Gas Natural. Provincia del Neuquén
 Años 1993 – 2006



FUENTE: Elaboración propia según datos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Considerando la participación de las distintas empresas privadas que operan en la Provincia, se destaca que el 75% de la extracción de gas natural se concentra en solo dos empresas: YPF SA con el 43,49% y Total Austral SA con el 32,23% de la producción. El principal yacimiento que opera la empresa YPF SA es Loma de la Lata, que presentó en el 2006 una producción de 10.374 millones de m³, mientras que Total Austral SA opera los yacimientos gasíferos de Aguada Pichana y San Roque (ambos con una producción anual cercana a los 4.000 millones de m³). El mercado del gas es aun más concentrado que el de petróleo.

PARTICIPACION DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS EN LA PRODUCCION DE GAS NATURAL
Provincia del Neuquén
 Año 2006



FUENTE: Elaboración propio según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Finalmente, nos resta analizar el destino de los ingresos generados por el sector extractivo. Para ello, se tomó como referencia la información publicada en el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) del año 2005, que detalla la distribución de la renta petrolera en Argentina, Ecuador, México y Venezuela. Del mismo podemos extraer los siguientes datos:

ESTIMACIÓN DE LA RENTA PETROLERA NACIONAL

Años 1999 – 2004

| Año | Producción Nacional | PRECIO (fob) | Costo de Producción | Renta por Barril | Total Renta Nacional |
|------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------------|
| | <i>millones de barriles</i> | <i>U\$S/barril</i> | <i>U\$S/barril</i> | <i>U\$S/barril</i> | <i>millones dólares</i> |
| 1999 | 287 | 16,00 | 7,90 | 8,10 | 2.322 |
| 2000 | 272 | 26,60 | 7,90 | 18,70 | 5.086 |
| 2001 | 280 | 22,20 | 7,90 | 14,30 | 4.009 |
| 2002 | 276 | 22,20 | 6,10 | 16,10 | 4.450 |
| 2003 | 270 | 26,70 | 6,10 | 20,60 | 5.564 |
| 2004 | 254 | 34,40 | 6,10 | 28,30 | 7.195 |

FUENTE: UNCTAD, cálculos basados en la Secretaría de Energía de la Nación, Argentina, Mercado de hidrocarburos database (<http://energia.mecon.gov.ar>); Repsol YPF S.A. y Petrobrás Energía S.A., Estados contables, memoria y reseña informativa, varios años. Y ACTUALIZACION CON TABLAS DINAMICAS SESCO.

Considerando la participación de la Provincia del Neuquén en la producción nacional de hidrocarburos, es posible estimar el valor de la renta petrolera en la Provincia. A saber:

ESTIMACIÓN DE LA RENTA PETROLERA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Años 1999 – 2004

| Año | Producción Nacional | Producción Provincial | Participación Neuquén | Total Renta Provincial |
|------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | <i>m3</i> | <i>m3</i> | <i>%</i> | <i>millones dólares</i> |
| 1999 | 45.586.626 | 16.684.187 | 36,60% | 850 |
| 2000 | 43.242.847 | 15.329.551 | 35,45% | 1.803 |
| 2001 | 44.575.362 | 14.948.420 | 33,54% | 1.344 |
| 2002 | 43.943.464 | 14.130.533 | 32,16% | 1.431 |
| 2003 | 42.944.395 | 13.560.590 | 31,58% | 1.757 |
| 2004 | 40.423.840 | 12.117.699 | 29,98% | 2.157 |

FUENTE: Elaboración propia según datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Por último, es importante considerar qué proporción de la renta estimada queda para el Estado Provincial y cuánto es apropiado por las empresas privadas. Para ello, se considera que el principal ingreso del Estado por parte de la actividad hidrocarburífera es el cobro de las regalías, cuyo cálculo asciende al 12% del valor de la producción computable, a las cuales se adicionan algunos impuestos de menor monto. Si tomamos

los datos suministrados por UNCTAD y por la Secretaría de Energía de la Nación, se obtiene:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR REGALIAS PETROLERA

Años 1999 – 2004

| Año | RENDA PROVINCIAL | REGALIAS | % DE PARTICIPACION |
|------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| | <i>millones dólares</i> | <i>millones dólares</i> | <i>porcentaje</i> |
| 1999 | 850 | 201 | 23,70% |
| 2000 | 1.803 | 308 | 17,07% |
| 2001 | 1.344 | 250 | 18,63% |
| 2002 | 1.431 | 237 | 16,55% |
| 2003 | 1.757 | 273 | 15,55% |
| 2004 | 2.157 | 315 | 14,59% |

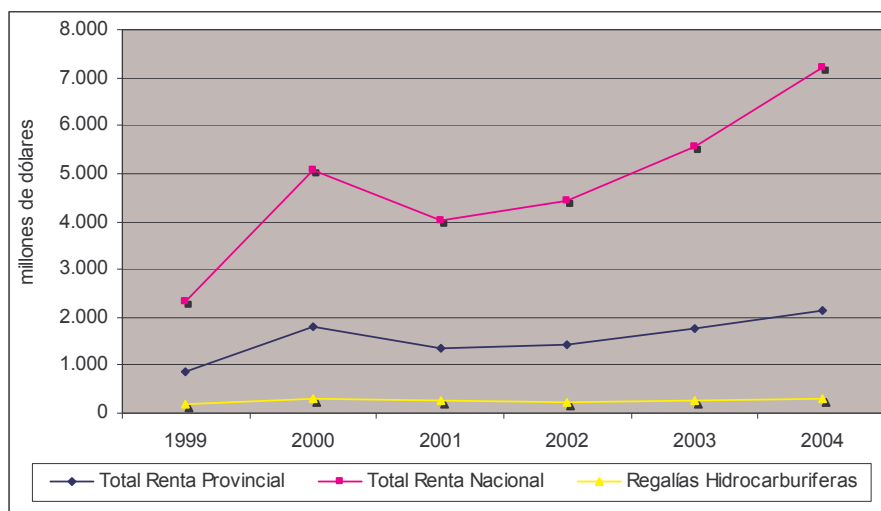
FUENTE: Elaboración propia. Cálculo de Regalías: 12% del valor de la producción. Precio según UNCTAD, nivel de producción de la Secretaría de Energía de la Nación.

Los datos anteriores demuestran que, en promedio, tan solo el 18% de la renta petrolera generada en la Provincia se conserva en manos del Estado Provincial, mientras que el restante 82% es apropiada por las grandes empresas privadas que operan para la extracción del hidrocarburo en la Provincia.

EVOLUCION DE LA RENTA PETROLERA NACIONAL – PROVINCIAL – REGALIAS

Provincia del Neuquén

Años 1999 – 2004



FUENTE: Elaboración propia con datos según UNCTAD y Secretaría de Energía de la Nación.

V – Conclusiones

El análisis realizado, tanto del accionar del gobierno provincial como de la composición y comportamiento del sector hidrocarburífero neuquino a partir de los años noventa, nos permite afirmar que la hipótesis inicialmente planteada es verdadera. Es decir, *el complejo hidrocarburífero en la Provincia del Neuquén se ha constituido en un ámbito privilegiado de acumulación.*

Así, pudimos comprobar que en Neuquén, el antiguo rol planificador del Estado Nacional y Provincial fue reemplazado en la década del '90 por la “alianza estratégica” entre la empresa Repsol y el gobierno provincial, imponiendo un modelo capitalista de enclave. Adicionalmente, hemos mostrado que el perfil económico de la Provincia es producto del crecimiento de la explotación hidrocarburífera, promovido por la combinación de privatizaciones de empresas públicas con los procesos de fusiones y adquisiciones que comandaron las empresas trasnacionales.

Por otra parte, vimos cómo la desregulación hidrocarburífera necesitó un nuevo marco legal que implicó no sólo nuevas leyes y decretos, sino la modificación de leyes vigentes y hasta de la Constitución Nacional, afectando las formas de la competencia y, por lo tanto, cambiando el modo de regulación. El gobierno provincial fue funcional a este proceso, y benefició a las empresas tanto con exenciones impositivas como con la anulación y veto de leyes que podrían perjudicarlas, además de realizar la escandalosa prórroga de la concesión del yacimiento Loma de la Lata, claro ejemplo de la relación existente entre la transferencia de los recursos energéticos a las compañías extranjeras y la corrupción generada, magnificada por los gobiernos provinciales que encaran los acuerdos.

Tras las privatizaciones, un oligopolio conformado mayoritariamente por empresas trasnacionales sustituyó al monopolio estatal del sector, de las cuales tan solo 3 nucleas más del 80% de la producción de petróleo y gas natural. Las mismas se apropiaron de la mayor parte de la renta generada en los últimos años, mientras que Neuquén recibió como ingresos por regalías y otros impuestos sólo el 20% de la misma.

Por otra parte, la pronunciada caída en la extracción de petróleo y, últimamente, también de gas natural ponen sobre relieve que ninguna de estas empresa realiza serias inversiones de riesgo en la exploración de nuevos yacimientos hidrocarburíferos, con el consecuente agotamiento de los pozos en actividad.

Planteamos como línea de trabajo futuro para profundizar la presente investigación, un análisis sobre el grado de integración existente en el total de la cadena productiva del petróleo (transporte, logística, refinación y comercialización), identificando cómo se modifica la renta para las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, Federico, *Petróleo, Estado y Soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*. Editorial Biblos, Bs. As., 2005.
- BILDER, Ernesto y DIAZ, Nora, “Las economías regionales de la Patagonia Argentina: el caso Neuquén”, *Revista de la Escuela de Economía y Negocios*. Año II N°4, abril de 2000, págs. 147 –148. San Martín, Prov. de Buenos Aires.
- CANITROT, Adolfo, “Teoría y Práctica del Liberalismo. Política antiinflacionario y apertura económica en la Argentina, 1976-1981”. En *Desarrollo Económico*, v.21, N° 82, julio-septiembre de 1981
- CASTELLANI, Ana, “La Relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino”. Ponencia presentada durante las I Jornadas de Estudios Sociales de la Economía co – organizadas por el CESE del IDAES y el NUCeC del Museu Nacional de la UFRJ, julio de 2006. Tomado de <http://www.idaes.edu.ar>, febrero de 08
- DIAZ, Nora, *Apropiación de la renta petrolera en Argentina. El caso Neuquén, 1991 -2001*. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, junio de 2008.
- GAVALDA, Marc , “Viaje a 'Repsolandia””, en [http://www. infomoreno.com.ar](http://www.infomoreno.com.ar)., 29/05/2005
- NOCHTEFF, Hugo, “La experiencia argentina: desarrollo o sucesión de burbujas?”, *Revista de la Cepal*, Nro. 59, agosto de 1996.
- VERBITSKY, Horacio, “Gases tóxicos”, en *Página 12*, 2 de julio de 2000.